## -ACTA Nº 270-

En Pormosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los nue ve días de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, reuni-/ dos el Seffor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de / la Provincia, Doctor Antenor Polo y el Señor Ministro del mismo. Doctor Francisco González por estar en uso de licencia, el Señor Ministro Doctor Tomás Lafuente, para resolver: PRIMERO: Toledo María Mather, -Auxiliar 3º del Superior Tribunal de Justicia-s/ solicitud de licencia por enfermedad .- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle la licencia solicitada a partir del día 14 al 24 de diciembre ppdo, de conformidad a lo dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias .- SENUNDO: Escribana María Edia Barbieri de Iriondo -Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 5- solicita autorisación para ausentarse de la ciudad por el termino de 20 días - Acordaron: Tener por / concedida la autorisación solicitada a partir del 31 de diciembre ppdo. TERCERO: Malatini, Heriberto Nestor -Secretario del/ Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1- solicita licencia / para contraer matriconio. - A mérito de lo dispuesto en el art. 34, inc. 1° a) del Régimen de Licencias, Acordaron: Concederle la licencia solicitada por el término de doce (12) días hábiles a partir del 1º de febrero del corriente año, debiendo presentar oportunamente la correspondiente partida de casamiento .- CUARTO: Armoa, Félix -Ordenanza del Juzgado Civil Nº 1- selicita licencia por enfermedad .- A mérito del certificado médico acompañado, Acordaron: Concederle la licencia solicitada desde el 2 de no-/ viembre ppdo. hasta el 24 de diciembre ppdo., de conformidad a / lo dispuesto en el art. 14 del Régimen de Licencias. - QUINTO: / Aquino Marcelino, -Ordenanza de los Ministerios Públicos- solicita licencia por enfermedad. - A mérito del Certificado médico acompañado, Acordaron: Tener por concedida la licencia solicita da desde el 25 de noviembre al 15 de diciembre ppdo, de conformidad a lo dispuesto en el art.13 del Régimen de Licencias .- //

/// SEXTO:Ofrecimiento de fiensa establecida por el art.15 de /
la Ley Nº 18, por la Escribana Carmen Beatriz Zerda: Acordaron:
Tener por ofrecida la fienza personal del Doctor Salomón Buryai
le, haciendose saber a la interesada que deberá comparecer el /
fiedor ofrecido ante la Presidencia a los fines de la formaliza
ción de la fienza prestada en el escrito acompañado.- Todo lo /
cual, dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra
se.-

FRANCISCO GONZALEZ

ANTENOR POLO